

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com



DIRIGIDO A:

Junta Asamblea General de socios

Comunidad en General

Diciembre 30 de 2023



QUIENES SOMOS



sociación de Profesionales con Gestión de Calidad, es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y con domicilio en la ciudad de Ente de control territorial, constituida el 16 de enero de 2016 con una duración

jurídica indefinida. El objeto social es promover, fomentar, definir, diseñar, implementar y desarrollar proyectos, programas y estrategias a través de la consultoría, Asesoría, capacitación, educación y orientación de procesos de fortalecimiento y optimización que involucren el entorno social, económico, cultural y ambiental de la población en general de entidades públicas y privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

La Asociación opera a través de su sede administrativa, ubicada en la carrera 4 No. 21-10 de la ciudad de Ente de control territorial.



NUESTRA MISIÓN



estionar planes, programas, proyectos y demás labores en sus diferentes etapas necesarias, que propicien el mejoramiento integral de los beneficiados y demás partes interesadas. Todo esto bajo estrictos estándares de calidad, gracias a la canalización de los diferentes recursos adquiridos.

NUESTRA VISIÓN



ograr en el año 2024 el Buen Nombre de la Asociación de profesionales con gestión de calidad, siendo reconocida por el cubrimiento nacional e internacional, con Amplitud de servicios y compromiso con la población vulnerable.



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRO	DUCCIÓN
2.	GESTIC	ÓN ESTRATÉGICA
3.	FLUJO	DE INGRESOS
4.	LOGRO	OS Y GESTIONES DE PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS
		royecto Responsabilidad Penal En Adolescentes – San Andres De Sotavento ¡Error or no definido.
	4.1.1.	Evidencias Fotográficas De La Ejecución Del Proyecto ¡Error! Marcador no definido
	4.2. P	royecto Prevención Del Uso De La Pólvora – Municipio De San Andrés De Sotavento
	4.2.1.	Evidencias Fotográficas De La Ejecución Del proyecto
	4.3. P	royecto Mentes Que Crean Cultura – Municipio De Cotorra
	4.3.1.	Evidencias Fotográficas De La Ejecución Del Proyecto
5	Conclu	iciones 29



1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad, ha ejercido sus funciones de manera eficiente, orientando su gestión a promover, fomentar, definir, diseñar, implementar, desarrollar, formular y ejecutar estrategias que permitan definir la capacitación, educación, operación, orientación y seguimiento de Planes, programas y proyectos dirigidos a la población en general de entidades públicas y privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

El informe de gestión del año 2023, presenta los resultados obtenidos y los principales logros, definidos en el marco de cada uno de los objetivos estratégicos desarrollados por la fundación.

Conforme a la metodología definida para integrar el presente informe de gestión del año 2023, cada objetivo estratégico tiene planteadas unas iniciativas estratégicas con sus metas puntuales, las cuales se desarrollan y controlan a través del Plan de Acción Institucional – PAI 2023. A su vez, cada proceso, tiene sus propios indicadores, los cuales han sido definidos para medir y controlar su ejecución, así mismo, brindan información complementaria respecto a los indicadores del citado PAI, al presentar los avances de la gestión de cada uno, en cumplimiento de los objetivos que desarrolla.

Este documento consolida el seguimiento realizado a la ejecución de los planes mencionados, constituyéndose en una herramienta de rendición de cuentas permanente de estos y la gestión de los procesos de la Entidad.



2. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Para el Año 2023, la Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad, definió en su planeación estratégica en dos (2) objetivos estratégicos en un (1) municipios del departamento de Córdoba, desarrollando través de iniciativas, cuyas metas se miden en el Plan de Acción Institucional 2023. Los objetivos establecidos son:

- 1. MENTES QUE CREAN
- 2. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL USO Y MANIPULACIÓN DE PÓLVORA EN ADOLESCENTES, JÓVENES, PADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN EN GENERAL EN ÉPOCA DECEMBRINAS E INICIO DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA.



3. FLUJO DE INGRESOS

MUNICIPIO	NIT	CONCEPTO	FECHA DE CONTRATO	DURACION	VALOR DE CONTRATO	
MINISTERIO DE CULTURA	830034348- 5	MENTES QUE CREAN	24/04/2023	4 MESES	\$	27.200.000
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	800075231- 9	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL USO Y MANIPULACIÓN DE PÓLVORA EN ADOLESCENTES, JÓVENES, PADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN EN GENERAL EN ÉPOCA DECEMBRINAS E INICIO DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO – CÓRDOBA	28/11/2023	1 MES	\$	80.000.000
_	\$	107.200.000				



4. LOGROS Y GESTIONES DE PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS

A continuación, se relacionan los logros y gestiones realizadas en cada uno de estos objetivos:

4.1. Proyecto Prevención Del Uso De La Pólvora – Municipio De San Andrés De Sotavento

DEPAR	TAMENTO		CORDOBA		
MUM	IICIPIO	SAN ANDRES DE SOTAVENTO			
NOMBRE D	E LA ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO			
TIPO DE CO	NTRATACION		LICITACION PUBL	ICA	
Nº ADICIONE	S AL CONTRATO		CERO (0)		
OBJETIVO ESTRATEGICO	LOGROS Y ALCAN	CES	META	POBLACION OBJETO	ESTADO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL USO Y MANIPULACIÓN DE PÓLVORA EN ADOLESCENTES, JÓVENES, PADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN EN GENERAL EN ÉPOCA DECEMBRINAS E INICIO DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO — CÓRDOBA	Activar espacios coordinación interse con el objetivo o implementar las accipara prevención, coi manejo de las lesion pólvora e intoxicación fósforo blanco con ba dispuesto ley 670 de decreto 4481 de 2006 1523 de 2012 Diseñar, implemente evaluar una estrater comunicación que to como objetivo infor educar en la prevenciesiones por pólvora, a población genera énfasis en los gru vulnerables y las materials y las materials con urbana y ru municipio a través sensibilización sobre y manipulación de la processione de la processione de la processione de la processión	ctorial, de ciones ntrol y es por nes por se en lo e 2001, y y la Ley ción de dirigida al con pos scotas e las milias de ral del de la el usos	Desarrollar talleres de formación en el uso y manipulación de la pólvora y sus efectos que permita implementar las acciones para prevención, control y manejo de las lesiones por pólvora e intoxicaciones por fósforo blanco con base en lo dispuesto ley 670 de 2001, decreto 4481 de 2006 y la ley 1523 de 2012 sensibilizar sobre el uso y manipulación de la pólvora y sus efectos que permita implementar las acciones para prevención, control y manejo de las lesiones por pólvora e intoxicaciones por fósforo blanco con base en lo dispuesto ley 670 de 2001, dreto 4481 de 2006 y la Ley 1523 de 2012. Generar espacios de integración sociofamiliar que permita Fortalecimiento capacidades de las comunidades a través de campañas lúdicas-recreativa como medio de prevención de la pólvora y sus efectos	MAS DE 500 PERSONAS ENTRE NIÑOS, NIÑAS, ADOLECENTES, JOVENES Y ADULTOS	FINALIZADO 100%

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541 Profesionalesconcalidad@gmail.com Montería – Córdoba



4.1.1. Evidencias Fotográficas De La Ejecución Del proyecto















Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com



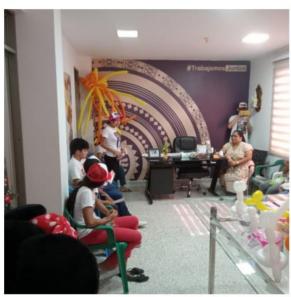


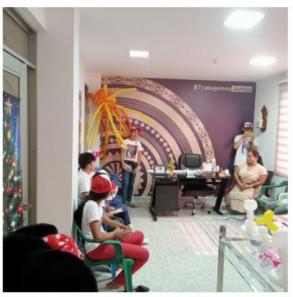
















































































Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com





























































Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com



- 4.2. Proyecto Mentes Que Crean Cultura Municipio De Cotorra
- 4.2.1. Evidencias Fotográficas De La Ejecución Del Proyecto







5. Conclusiones

Para la vigencia 2023 la Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad ejecuto satisfactoriamente la suma de CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$107.200.000.00), impactando directamente en los municipios del departamento de Córdoba donde tubo presencia, logrando beneficiar entre otros; alumnos de instituciones educativas, madres cabeza de hogar, funcionarios públicos y privados contribuyendo así al desarrollo del departamento.

Para la vigencia 2023, se realizará la revisión de los indicadores, dado que la gestión por procesos es un modelo que implica mejorar permanentemente la eficacia y la eficiencia de la Asociación. Así mismo, es importante resaltar que se realizará la revisión de los programas y articularlos a las nuevas normatividades que en materia de derechos animales oriente el desarrollo del objeto social de la fundación.

Dado en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba a los 09 días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

INGRIS PAOLA NARVAEZ PEDROZA

Representante legal



INFORME DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE AÑO 2023

Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541

Profesionalesconcalidad@gmail.com Montería – Córdoba



DIRIGIDO A:

Junta Asamblea General de socios

Comunidad en General

Diciembre 30 de 2023



QUIENES SOMOS



sociación de Profesionales con Gestión de Calidad, es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y con domicilio en la ciudad de Ente de control territorial, constituida el 16 de enero de 2016 con una duración

jurídica indefinida. El objeto social es promover, fomentar, definir, diseñar, implementar y desarrollar proyectos, programas y estrategias a través de la consultoría, Asesoría, capacitación, educación y orientación de procesos de fortalecimiento y optimización que involucren el entorno social, económico, cultural y ambiental de la población en general de entidades públicas y privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

La Asociación opera a través de su sede administrativa, ubicada en la carrera 4 No. 21-10 de la ciudad de Ente de control territorial.



NUESTRA MISIÓN



estionar planes, programas, proyectos y demás labores en sus diferentes etapas necesarias, que propicien el mejoramiento integral de los beneficiados y demás partes interesadas. Todo esto bajo estrictos estándares de calidad, gracias a la canalización de los diferentes recursos adquiridos.

NUESTRA VISIÓN



ograr en el año 2024 el Buen Nombre de la Asociación de profesionales con gestión de calidad, siendo reconocida por el cubrimiento nacional e internacional, con Amplitud de servicios y compromiso con la población vulnerable.



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTF	RODUCCIÓN	6
2.		JJO DE INGRESOS REASIGNACIONES 2023	
		Vigencia 2021	
		-	
		Vigencia 2022	
3.		GROS Y GESTIONES PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES	
3	3.1.	Subprograma: grupos vulnerables	
	3.1.2	.1. Proyecto Procesos De Formacion A La Niñez	8
	3.1.2	.2. Proyecto Procesos De Formación A Madres Cabeza De Hogar	9
	3.1.3	.3. Proyecto Procesos De Formación A La Juventud	10
	3.1.4	.4. Proyecto Procesos De Formacion Al Adulto Mayor	11
	3.1.5	.5. Proyecto Procesos De Formación A La Población Discapacitada	13
4.	Con	nclusiones	14



1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Profesionales con Gestión de Calidad, ha ejercido sus funciones de manera eficiente, orientando su gestión a promover, fomentar, definir, diseñar, implementar, desarrollar, formular y ejecutar estrategias que permitan definir la capacitación, educación, operación, orientación y seguimiento de Planes, programas y proyectos dirigidos a la población en general de entidades públicas y privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional.

El informe de gestión de las reasignaciones de los excedentes del año 2019 que se ejecutaron en la vigencia 2023, presenta los resultados obtenidos y los principales logros, definidos en el marco de cada uno de los programas y subprogramas establecidos en el acta Extraordinaria No. 039 de la asamblea de socios de la Asociación de profesionales con gestión de calidad.

Conforme a la metodología definida para integrar el presente informe de reasignaciones del año 2019, cada objetivo estratégico tiene planteadas unas iniciativas estratégicas con sus metas puntuales, las cuales se desarrollan y controlan a través del Plan de Acción Institucional – PAI 2023. A su vez, cada programa y subprograma, tiene sus propios indicadores, los cuales han sido definidos para reinvertir dichos recursos y controlar su ejecución

Este documento consolida el seguimiento realizado a la ejecución de los recursos mencionados, constituyéndose en una herramienta de rendición de cuentas permanente.



2. FLUJO DE INGRESOS REASIGNACIONES 2023

2.1. Vigencia 2021

CODIGO	DETALLE	CONCEPTO		2021			
1	PROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$	15.000.000			
1.1	SUBPROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$	15.000.000			
1.1.1	PROYECTO	Atencion integral a la Niñez	\$	3.000.000			
1.1.2	PROYECTO	Atención Integral a Madres Cabeza de Hogar	\$	3.000.000			
1.1.3	PROYECTO	Atención a la Juventud	\$	3.000.000			
1.1.4	PROYECTO	Atención Integral al Adulto Mayor	\$	3.000.000			
1.1.5	PROYECTO	Atención Integral al Discapacitado	\$	3.000.000			
	\$	15.000.000					

2.2. Vigencia 2022

CODIGO	DETALLE	CONCEPTO	2022
1	PROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$ 1.000.000
1.1	SUBPROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$ 1.000.000
1.1.2	PROYECTO	Atención Integral a Madres Cabeza de Hogar	\$ 1.000.000
	\$ 1.000.000		



3. LOGROS Y GESTIONES PROGRAMA GRUPOS VULNERABLES

A continuación, se relacionan los logros y gestiones realizadas en cada uno de estos objetivos:

- 3.1. Subprograma: grupos vulnerables
- 3.1.1. Proyecto Procesos De Formacion A La Niñez



Carrera 4ª No. 21-10 Centro Telefax: 7814609 - 7814541 Profesionalesconcalidad@gmail.com Montería – Córdoba



3.1.2. Proyecto Procesos De Formación A Madres Cabeza De Hogar











3.1.3. Proyecto Procesos De Formación A La Juventud





3.1.4. Proyecto Procesos De Formacion Al Adulto Mayor















3.1.5. Proyecto Procesos De Formación A La Población Discapacitada











4. Conclusiones

Para la vigencia 2023 la asociación de profesionales con gestión de calidad realizo distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2021, de que trata el numeral 3, parágrafo 2° del articulo 364-5 E.T. satisfactoriamente la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$15.000.000), impactando directamente cinco (3) municipios del departamento de Córdoba.

Para la vigencia 2023 la asociación de profesionales con gestión de calidad realizo distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2022, de que trata el numeral 3, parágrafo 2° del articulo 364-5 E.T. satisfactoriamente la suma de UN PESOS M/CTE. (\$1.000.000), impactando directamente cinco (3) municipios del departamento de Córdoba.

cumpliendo así con lo estipulado en Acta Extraordinario asociación de profesionales con gestión de calidad distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2021 y 2022, de que trata el numeral 3, parágrafo 2° del articulo 364-5 E.T. según los dispuesto en el PARAGRAFO 2 del Decreto 1625 de 2016 "ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3. REGISTRO WEB, dispone que El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, de que trata el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, para los procesos de actualización aplicará cuando se havan generado asignaciones permanentes. Siendo necesario como requisito para la solicitud de Actualización del registro web como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, que debe gestionar la Asociación ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN-, La presidenta Provisional de la reunión solicita a la asamblea general de socios instalada, la aprobación a la distribución del beneficio neto de excedente del año gravable 2021 y 2022 procediéndose a dejar con consideración de la Junta se asamblea General su análisis, evaluación y posterior aprobación Atentamente,

INGRIS PAOLA NARVAEZ PEDROZA

Representante legal